

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23777 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudican dos ayudas dirigidas a opositores del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 24 de junio de 1994, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocaron ayudas dirigidas a opositores del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, el Director general del Instituto de Estudios Fiscales ha resuelto adjudicar dos de las ayudas convocadas de acuerdo con la relación que figura a continuación.

Madrid, 17 de octubre de 1994.—El Director, Juan Antonio Garde Roca.

RELACION QUE SE CITA

Don Javier Bas Soria.
Don Luis Rosón Ferreiro.

23778 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1994, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima primera subasta del año 1994, de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 21 de octubre de 1994.*

El apartado 5.8.3, b), de la Orden de 20 de enero de 1993, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1994 y enero de 1995, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 24 de enero de 1994, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 1994, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 19 de octubre de 1994, es necesario hacer público su resultado. Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en la subasta, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad, hay que hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la vigésima primera subasta de 1994, de Letras del Tesoro a un año, resuelta el día 19 de octubre:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de octubre de 1994.
Fecha de amortización: 20 de octubre de 1995.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 451.469 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 443.148 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 91,870 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 91,884 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 8,752 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 8,735 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
91,870	210.830	918.700
91,880	128.495	918.800
91,890 y superiores	103.823	918.840

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 918.840 pesetas por cada letra.

6. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

7. Importe nominal emitido: De acuerdo con lo previsto en el apartado 2, d), de la Orden de 24 de enero de 1994, en esta emisión han sido anuladas dos de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de 10.000.000 de pesetas, al no haber sido hecho efectivo el desembolso en su totalidad. Como consecuencia, el importe nominal emitido ha sido de 443.138 millones de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23779 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000754/1994, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0000754/1994, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, interpuesto por doña Milagros Altagracia Díaz Vásquez, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre denegación de la solicitud del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.